



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **18:00 horas**, del día **Viernes 18 de octubre de 2019**, se reunieron en la sala de usos múltiples que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura, ubicada en la Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona Cicom, Colonia Centro, C.P. 86000, los **C.C. M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; **M.A. Gloria Patricia López Balboa**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria del Comité; **C.P. Ramón León Aguilar**, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Primer Vocal del Comité; **M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Segundo Vocal del Comité; **C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús**, Jefa del Departamento de Almacén y Tercer Vocal del Comité; **C. Jesús Antonio García Ramón**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Cuarto Vocal del Comité; **Lic. Alejandro Zárate Paredes**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesor del Comité, con el objeto de llevar a cabo el análisis y autorización de las solicitudes de excepción a la Licitación Pública puestas a consideración a este Comité por la Subsecretaría de Fomento a la Lectura y Publicaciones y de la Dirección de Publicaciones y Literatura de esta Secretaría; para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 Fracción VI, Inciso d de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**; y 22 Fracción V de su **Reglamento** y demás disposiciones aplicables a la materia, teniendo por objeto atender la ejecución de Recursos Federales que de manera ordinaria o extraordinaria se asignen a este Secretaría.

Orden del día

Asunto 1.- Verificación de existencia de quorum legal.

Asunto 2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 Fracción VI, Inciso d; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta al Titular del Órgano Interno de Control para integrarse en calidad de Asesor al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura.

Asunto 3: Registro de firma del Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura.

Asunto 4.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta para analizar y en su caso autorizar la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, elaborado de acuerdo al Presupuesto Estimado de Egresos.



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"



Asunto 5.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 21 fracción III de su Reglamento, en base al Presupuesto Autorizado y de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones aprobado por este Comité, se informan los montos máximos de contratación en el que se ubica la Secretaría de Cultura de acuerdo al Anexo 9 del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Desahogo del orden del día

Asunto 1: Verificación de existencia de quórum legal mediante lista de asistencia.

Acuerdo: Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, por lo que se declara el quórum legal dándose por desahogado este punto del orden del día.

Asunto 2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 Fracción VI, Inciso d; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta al Titular del Órgano Interno de Control para integrarse en calidad de Asesor al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura.

Acuerdo: Se presentó al Titular del Órgano Interno de Control y se integra como Asesor al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, con fundamento en los Artículos 22 Fracción VI, Inciso d, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 19 Fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la misma Ley.

CARGO	NOMBRE	FACULTADES
Asesor:	L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza Titular del Órgano Interno de Control	Derecho a Voz Sin Voto

Acto seguido, el nuevo integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, acepta y protesta desempeñar con imparcialidad, honestidad y eficiencia las facultades que le confiere los artículos **22 y 26** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **19, 20, 21 y 22** de su Reglamento, cargo que en este acto asume para todos los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se reitera a los miembros del Comité, los asesores y el secretario técnico, que podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes.

Asunto 3: Registro de firma del Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura.



Acuerdo: Se realizó el control y registro de firma del Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, el cual se adjunta a la presente acta. *Anexo A.*

Asunto 4- De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta para analizar y en su caso autorizar la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, elaborado de acuerdo al Presupuesto Estimado de Egresos.

Acuerdo: Se presentó, analizó y aprobó la Modificación del Programa Anual, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, el cual se publicará en COMPRANET y en la pagina de internet de la Secretaría de Cultura, el cual se adjunta a la presente acta. *Anexo B.*

Asunto 5.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 21 fracción III de su Reglamento, en base al Presupuesto Autorizado y de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones aprobado por este Comité, se informan los montos máximos de contratación en el que se ubica la Secretaría de Cultura de acuerdo al Anexo 9 del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Anexo 9: Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
	15,000	200	686
15,000	30,000	228	988
30,000	50,000	257	1,286
50,000	100,000	287	1,587
100,000	150,000	314	1,892
150,000	250,000	357	2,285
250,000	350,000	386	2,573
350,000	450,000	416	2,731
450,000	600,000	443	3,028
600,000	750,000	457	3,187



"2019. Año del Caudillo del Sur. Emiliano Zapata"

750,000	1,000,000	501	3,486
1,000,000		528	3,643

Acuerdo: Se presentó, analizó y determinó por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Cultura, que los montos máximos de contratación para el Ejercicio Fiscal 2019, serán de acuerdo al estimado de hasta \$15 millones y si existiesen autorizaciones de recursos posteriores se modificaría el Programa Anual, por lo que la Secretaría se ubicará en el renglón que le corresponda.

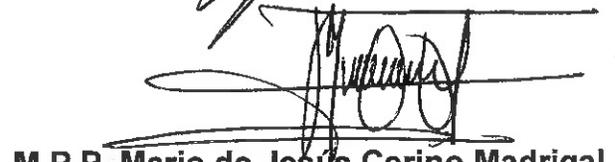
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 20:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
de la Secretaría de Cultura**


M.A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente


M.A. Gloria Patricia López Balboa
Secretaría Técnico

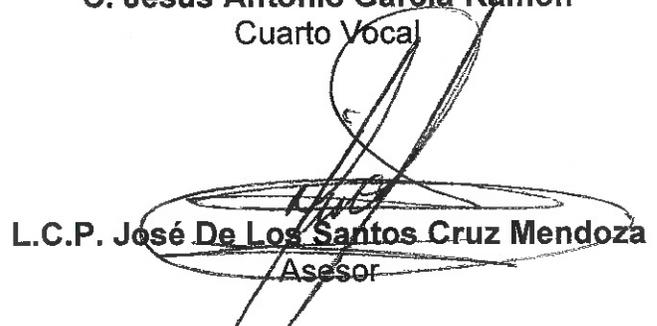

C.P. Ramón León Aguilar
Primer Vocal


M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal
Segundo Vocal


C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús
Tercer Vocal


C. Jesús Antonio García Ramón
Cuarto Vocal


Lic. Alejandro Zárate Paredes
Asesor


L.C.P. José De Los Santos Cruz Mendoza
Asesor



SECRETARÍA DE CULTURA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
CON CORTE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2019

RECURSOS FEDERALES
EJERCICIO 2019

ANEXO B SEÑALADO EN EL ASUNTO 4 DEL ACTA



No.	CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
1	21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,726.40	\$55,588.83	\$35,900.00	\$19,336.00	\$194,671.20	\$0.00	\$371,222.43
2	21102	Equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
3	21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
4	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,603.20	\$0.00	\$0.00	\$12,552.00	\$0.00	\$0.00	\$15,155.20
5	21501	Material de Apoyo Informativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$217,610.80	\$0.00	\$0.00	\$217,610.80
6	21503	Material Impreso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,389.79	\$84,194.40	\$104,940.00	\$458,637.62	\$400,488.09	\$0.00	\$1,196,649.90
7	21601	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
8	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,164.88	\$10,677.80	\$0.00	\$0.00	\$28,209.00	\$0.00	\$56,045.68
9	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,702.60	\$30,370.69	\$7,060.00	\$11,602.00	\$11,902.92	\$1,740.00	\$98,378.21
10	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
11	22106	Productos alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,684.24	\$0.00	\$32,726.27	\$0.00	\$12,552.36	\$0.00	\$47,962.87
12	24301	Cal., Yeso y Productos de Yeso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,438.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,438.00
13	24401	Madera y Productos de Madera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,377.95	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$615,377.95
14	24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
15	24701	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$464.00	\$38,000.00	\$0.00	\$1,044.00	\$0.00	\$39,508.00
16	24801	Materiales complementarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
17	24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,688.00	\$22,736.00	\$2,197,100.00	\$0.00	\$3,841.92	\$0.00	\$2,237,365.92
18	25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,200.00
19	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,760.00	\$31,984.00	\$13,604.00	\$8,394.00	\$10,424.00	\$464.00	\$77,630.00
20	26104	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,800.00
21	27201	Prendas de protección personal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,600.00
22	27401	Productos Textiles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$5,968.20	\$132,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$141,448.20
23	29101	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,300.00



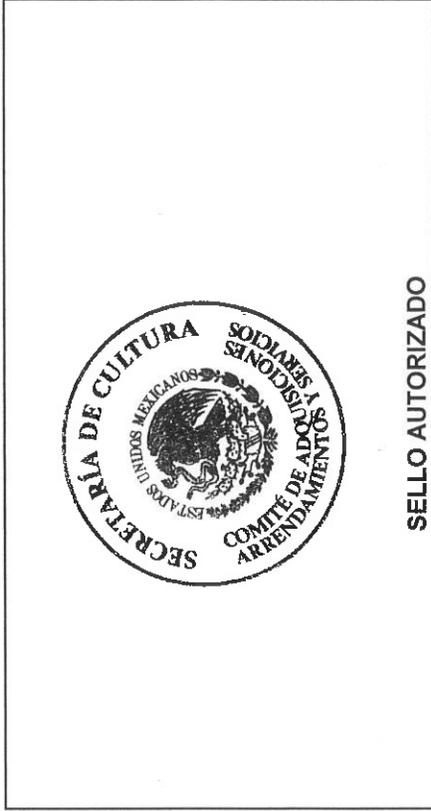
SECRETARÍA DE CULTURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

FORMATO DE AUTORIZACION Y REGISTRO DE FIRMAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EJERCICIO 2019 ANEXO A SEÑALADO EN EL ASUNTO 3 DEL ACTA

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL ORGANISMO	CARGO EN EL COMITÉ	RÚBRICA	FIRMA
L.C.P. JOSE DE LOS SANTOS CRUZ MENDOZA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ASESOR		

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VI, INCISO D, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA EN LOS NUMERALES 19, 20, 21 Y 22 DE SU REGLAMENTO.



Handwritten signatures and initials: